

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

H.15 Perfil Docente de Producción y Tutoría de Carpintería de Ribera y Fibra de Vidrio

Exp. 1177/17 – Res. 725/17 – Acta N° 95 de fecha 5 de abril de 2017.

Perfil de la función

Producción y tutoría de Carpintería de Ribera y Fibra de Vidrio – Carga horaria del cargo: 30 horas semanales.

Dependencia

Depende de la Dirección del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, así como de un Coordinador de Producción cuando el mismo se encuentre en funciones.

Supervisa a

- Pasantes
- Estudiantes en el desarrollo de prácticas de aprendizaje de la especialidad.

Objetivo del cargo

Dar cumplimiento a tareas relacionadas con producción y utilización de embarcaciones en madera y en fibra de vidrio (ser referente para estudiantes y/o pasantes a su cargo).

Cometidos

Ejecutar tareas directas de producción de la especialidad, atender requerimientos específicos de la función relacionada con grupos de estudiantes que realicen prácticas de aprendizaje de la especialidad.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Tareas

- Oficiar como tutor en prácticas de aprendizaje relacionadas con la especificidad.
- Producción con artículos relacionados con la especificidad e inherentes a actividades relacionadas con cursos que se desarrollen en el Centro Educativo (rurales y/o Bioconstrucción).
- Oficiar como tutor en prácticas de aprendizaje de estudiantes ya sea sobre trabajos que se desarrollen en el predio del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes o en prácticas que surjan en un radio de 20km del Centro.

Habilidades personales

- Aptitud técnica.
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Vocación al trabajo.
- Puntualidad.
- Responsabilidad.
- Comportamiento ético en la función.
- Compromiso.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Orientación al resultado.

Habilidades interpersonales

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Actitud colaborativa.
- Buen relacionamiento.
- Capacidad de negociación.

Requisitos

- Ser egresado del BP o CT de Carpintería de Ribera o cursos de Construcción Naval anteriormente implementados por el CETP.
- Ser docente del CETP con calificación superior a 81 puntos.
- No haber superado las 20 inasistencias injustificadas en el último trienio.
- Se valorará experiencia laboral en:
 - Construcción y reparación de embarcaciones en madera y en fibra de vidrio.
 - Construcción de moldes.